



Se abonó al Notario Sr. Piñeyro 200 pesetas por haber asistido a la subasta.

En vista de lo que se pidiere por dicho arriendo. En el presente oficio del Notario del Ayuntamiento Sr. Piñeyro, se acordó el pago de las once pesetas a que asciende sus derechos, por la asistencia al primer remate para la ejecución de las obras de adoquinado de la Calle del Val de San Antolín, en las que el postor perdió la fianza.

Se le expide a don José García Andren título de pesador de pescado.

Vista la solicitud de don José García Andren para que se le expida el título de pesador de pescado con autorización para ocupar mesa en la Pescadería, se acordó pare a la Comisión de Mercados.

Se gratifica a los Porteros por la limpieza de la Sala se acordó gratificarles las 22 pesetas que todos los años se les dan por Navidad.

Dada cuenta de la solicitud de los Porteros de la Sala se acordó gratificarles las 22 pesetas que todos los años se les dan por Navidad.

Pide el Sr. Cayula se abra la subasta de la venta de Atum de San Fernando cuyos acuerdos han sido revocados por el Sr. Gobernador.

El Sr. Cayula hace presente que se han revocado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el acuerdo del Ayuntamiento por el que se prohibió en absoluto la venta del atum procedente de la Isla de San Fernando, pero como no se ha trasladado todavía dicha resolución, y el día de Noche Buena se aproxima y llegará antes de que el Ayuntamiento tenga conocimiento oficial de aquella, y sea conveniente que se venda pescado barato por los que cumplen con el precepto del ayuntamiento, propone se abra la suspensión de la venta de ese atum, bien por el Sr. Alcalde, bien por el Ayuntamiento, sin perjuicio de acordar luego lo que proceda en vista de aquella.

Después de discutirse se aprueba lo propuesto por el Sr. Cayula.

Promoción discutida en la que tomaron parte en pro de la proposición citada los Sres. Linares, Piqueras, Lopez y Lopez, y Almaraz, e hicieron votos.

